

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)
SUCESSION
2017-00889

Se accede a lo solicitado por la apoderada de los señores **SHIRLEY LIBETH, ANDRÉS FERNANDO y ANYELO RODRIGO MONTOYA DÍAZ**, en consecuencia, se dispone que por secretaría se comparta por el término de 8 días, el expediente digital contentivo de este proceso al correo montoyamesa@yahoo.es

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e114a81075d24fd51b44ef5ef6ce569e62b957fafb6384de7728394a16734ed3**
Documento generado en 28/04/2022 01:39:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>